



VISTO el EX-2019-01754969--GDEMZA-MESA#DGE caratulado “**Homologación Tecnicatura Superior en Preparación Física**” y;

CONSIDERANDO:

Que la oferta educativa propuesta se desarrolla respetando el marco establecido por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Técnico - Profesional N° 26.058, la Ley Provincial de Educación N° 6.970, la Resolución N° 047-CFE-08, y sus modificatorias Resoluciones N° 209-CFE-13, 229-CFE-14 y 295-CFE-16 que establecen los lineamientos para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional, la Resolución N° 1485-DGE-17 y el Decreto N° 530/18;

Que la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel y atender tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;

Que la Educación Técnico Profesional es parte integrante y sustantiva del Sistema Educativo Nacional y constituye una herramienta estratégica para el desarrollo económico, social, cultural y político de la Nación;

Que las propuestas de nuevas ofertas de nivel superior vinculadas a la formación técnico-profesional procuran introducir a los estudiantes en una trayectoria de profesionalización garantizando su acceso a una base de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que le permitan el ingreso al mundo de los saberes y del trabajo dentro de un campo profesional determinado;

Que las competencias profesionales permitirán colaborar con la integración y participación de los distintos actores locales para el desarrollo territorial a escala regional;

Que la titulación que otorga una carrera de Nivel Superior debe responder a una demanda diferenciada de formación de recursos humanos calificados, en estrecha relación con necesidades socioproductivas y culturales, que puedan insertarse eficientemente en el mundo del trabajo;

Que esta formación se orienta a un nivel profesional que le permite al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios científicos tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área;

Que actualmente las exigencias del mundo productivo plantean la necesidad de definir un modelo de desarrollo regional y rural, no solamente a partir de políticas económicas sino también educativas;

Que, desde la Coordinación General de Educación Superior, y con la participación de Instituciones Educativas de Nivel Superior y



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

representantes del Sector Productivo de la provincia, se constituyó una mesa de trabajo para la homologación curricular de las carreras;

Que la propuesta definitiva ha sido elevada al Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública;

Que la carrera constituye un proyecto de calidad, de acuerdo con las competencias propuestas, se ajusta a la normativa vigente del nivel y cuenta con avales institucionales, municipales y empresariales;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el plan de estudio que homologa la carrera “**TECNICATURA SUPERIOR EN PREPARACIÓN FÍSICA**”, cuyo diseño curricular forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2do.- Deróguese la Resolución N° 3011-DGE11.

Artículo 3ro.- Determinése que el plan de estudio correspondiente a la carrera “Tecnatura Superior en Preparación Física”, previo a ser implementado en las instituciones de nivel superior de gestión estatal y privada, deberá contar con una norma específica de la Coordinación General de Educación Superior que autorice la oferta educativa y la posterior matriculación de alumnos en cada región/institución.

Artículo 4to.- Determinése que para la emisión de la norma que autoriza la matriculación en institutos de gestión privada se deberá contar, además, con la previa autorización de la Dirección de Educación Privada.

Artículo 5to.- Tramítese, por intermedio de la Coordinación General de Educación Superior, el reconocimiento de la Validez Nacional de la carrera aprobada, en acuerdo con lo determinado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación.

Artículo 6to.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.



ANEXO

I. ESPECIFICACIÓN DE LA CARRERA

1. **NOMBRE DE LA CARRERA:** *Tecnicatura Superior en Preparación Física*
2. **TÍTULO QUE OTORGA:** *Técnico Superior en Preparación Física*
3. **FAMILIA PROFESIONAL:** *Entrenamiento, Gestión, Formación Deportiva y Actividad Física y Salud*
4. **CARGA HORARIA:** *2550 hs. cátedra – 1700 hs. reloj*
5. **MODALIDAD:** *Presencial*
6. **FORMATO DE LA CARRERA:** *disciplinar*
7. **DURACIÓN:** *3 años (seis semestres)*
8. **CONDICIONES DE INGRESO:**
 - a.- Haber aprobado el Nivel Secundario o Ciclo Polimodal o bien,
 - b.- Ser mayor de 25 años según lo establecido en el Art. 7º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y cumplimentar lo establecido en la normativa provincial vigente.
 - c.- Aprobar el examen de admisión de ingreso a la carrera, el cual constará de dos partes, una motriz y la otra cognitiva.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

La importancia del fenómeno deportivo en la sociedad actual es indiscutible. La tendencia en los últimos años se orienta hacia un mayor profesionalismo y una mayor presencia social y económica del deporte. La propuesta de una Tecnicatura Superior en Preparación Física se propone formar un profesional capaz de desenvolverse competentemente en la conducción de situaciones de entrenamiento y preparación física de individuos, atendiendo a su diversidad funcional y a equipos deportivos, así como en la observación y análisis de la



competencia de diferentes niveles y su evolución a través de la participación en la elaboración interdisciplinaria de programas de competencias y deporte adaptado.

La demanda de este perfil profesional se fundamenta en la actual necesidad de promover modalidades de preparación y entrenamiento físico a la altura de las exigencias derivadas de la competencia deportiva, el trabajo interdisciplinario y la calidad de vida.

Se trata de un campo en el cual el dominio o consolidación de las nuevas metodologías de entrenamiento y preparación física implica el conocimiento de teorías referentes a su actual desarrollo. Al respecto, la etapa contemporánea del desarrollo del deporte posee ciertas características que ejercen una gran influencia en la organización de la preparación y del entrenamiento de los deportistas determinando para el entrenador nuevas tareas y exigencias más completas. En este sentido, la teoría de los sistemas y de las leyes biológicas de adaptación aporta bases conceptuales y nuevos principios. Estos se expresan en la especialización de los contenidos del entrenamiento y en la construcción de modelos de objetivos a alcanzar con ellos.

El entrenamiento constituye un proceso que tiene una duración específica que depende de los deportes considerados, en relación directa con el organismo de los deportistas concebido como sistema motor funcional, en vista de la producción de un resultado motor específico (el movimiento de competencia).

Este resultado funcional motor está en directa relación a un objetivo: el del rendimiento en la competencia. El desarrollo y la conservación del sistema motor funcional, es decir, la acción motora de competencia con un índice de prestación específico de un determinado nivel, depende de la frecuencia de aplicación de estímulos adecuados (de carácter específico). Es decir, de la repetición frecuente de los resultados funcionales particulares: el ejercicio de competencia completo o parcial. Afirmar esto significa, contemporáneamente, que existe una relación con la suma total del tiempo transcurrido en el uso repetido del sistema funcional motor. De aquí se derivan dos conclusiones importantes: especialización del contenido del entrenamiento y construcción de un modelo de objetivos del entrenamiento.



Verkhoshanky (1996)¹ ha dado un paso decisivo con relación a la exclusividad de la preparación condicional especial. La función de la preparación específica condicional no es el desarrollo de las capacidades condicionales. La preparación específica condicional constituye la intensificación del trabajo muscular según una expresión concreta y específica del deporte considerado con el objeto de activar los procesos de adaptación del organismo a las condiciones de la acción deportiva. La intensificación de la actividad motora deportiva solo a través de ejercicios especiales y especializados de fuerza y resistencia a la fuerza tiene un solo objetivo: el aumento de la velocidad específica del movimiento de competencia del deportista.

Por otra parte, Verkhoshanky (1996)² exige la construcción del modelo del objetivo del entrenamiento, y analíticamente parte de sus componentes. Es decir, construye un modelo del entrenamiento de adaptación del estado funcional del deportista a través de las variaciones de parámetros específicos como la fuerza inicial, fuerza explosiva, la resistencia aeróbica y anaeróbica debida a la acción de una organización concentrada en la carga (privilegia ejercicios con una dirección funcional definida), el conocimiento de los efectos funcionales de los ejercicios y de su duración (el denominado efecto retardado del entrenamiento a largo término), que redundan en una posible programación casi exacta de los estímulos y de los efectos alienantes.

Actualmente, como en el pasado, está reconocida la prioridad del aspecto biológico del entrenamiento. Se trata de la adaptación como proceso que se constituye en la base del incremento del rendimiento deportivo. Al respecto, para el entrenamiento del deporte de alto nivel y el deporte adaptado es necesario tener presente algunos conceptos:

- Concepción metodológica de la preparación: en el ciclo de entrenamiento, intensificación de la actividad motora específica por lo cual se va de la velocidad óptima a la velocidad específica de competencia prevista en el modelo.
- Línea estratégica general del entrenamiento: carga concentrada, en sucesión cronológica, de factores singulares que determinan el rendimiento; de este

¹VERKHOSHANKY, Y. Principios para una organización racional del proceso de entrenamiento dirigido a desarrollar la velocidad. (1996). *Cuadernos de Atletismo*, v. 37, p. 127-137

²Idem.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

modo se produce una determinada dinámica del estado funcional del deportista.

- Organización del entrenamiento: utilización de la carga concentrada (bloque) por periodo (duración) del ciclo adaptado a provocar la adaptación.

En la construcción del proceso de entrenamiento debemos tener presentes las siguientes líneas fundamentales:

1. La tendencia a obtener los máximos resultados posibles a través de una individualización y una especialización.
2. La unión entre la preparación general y especial del deportista según una concepción dialéctica de unidad.
3. La continuidad específica del proceso de entrenamiento.

La evolución del deporte de alto rendimiento posee un importante impacto en la sociedad actual. Al aspecto lúdico, representado por el espectador que concurre a ver un gran espectáculo, se une el económico, dado la enorme cantidad de recursos e insumos que se mueven en su entorno, así como los aspectos simbólicos socioculturales marcados por la valoración del éxito del deportista o equipo local o nacional.

En otro orden de análisis, existen aspectos que definen políticas que pueden ser utilizadas como indicadores acerca de reales fuentes de desarrollo profesional del Técnico Superior en Preparación Física. Por ejemplo, en los últimos 40 años se ha reunido un gran cúmulo de evidencias que demuestran que la práctica regular de ejercicio físico no sólo alarga la expectativa de vida, sino que mejora la calidad de vida. La tasa de ausentismo laboral, los hábitos tóxicos y los costos sanitarios son menores entre grupos de población físicamente activos. En un futuro próximo cabe esperar la consolidación de tendencias que promuevan aún más la actividad física como pauta hacia una vida saludable.

En este sentido, cabe esperar que el aumento de practicantes y la mayor información de estos llevarán a una mayor demanda de asesoramiento calificado en la programación y elección de ejercicios. Asimismo, la tendencia demográfica de una mayor longevidad de la población permite suponer el crecimiento de la



demanda diversificada de atención a grupos con necesidades específicas. Del mismo modo, se observa que la condición física como criterio de selección para el acceso a determinados puestos laborales (policía, bomberos, militares, servicios de salvamento y rescate, etc.) requiere de la intervención de perfiles técnicos específicos para planificar sistemáticamente programas de entrenamiento físico.

Por lo tanto, es posible afirmar que resulta imprescindible la formación de profesionales capaces de preparar físicamente en una cierta disciplina o especialidad deportiva a un determinado público en una perspectiva de competencia a nivel local o nacional, promoviendo la mejora física en personas de edades diversas desde una perspectiva recreativa de utilización del tiempo libre.

Esta propuesta propicia el desarrollo de competencias profesionales que en los contextos de trabajo específicos posibiliten al Técnico Superior en Preparación Física no sólo resolver los problemas de un contexto laboral complejo, cambiante e incierto, sino también aprender constantemente de las nuevas situaciones que enfrenta.

El marco de referencia educativo de este técnico procura garantizar la formación de un profesional que se desempeñe con eficiencia en la actuación, elaboración y aplicación de un proyecto individual de entrenamiento físico para deportistas o personas que deseen mejorar su condición física en general.

No existe oferta equivalente en el medio. Como antecedente, en la década del 80 la institución gestionaba cursos de Preparador Físico con carácter de capacitación para egresados del profesorado, y en la década del 90 se dictaron especializaciones en Entrenamiento Deportivo cuyo objeto de estudio incluía a la preparación física pero el propósito era formar entrenadores para los distintos deportes. En el año 2000 se puso en marcha la primera versión de formación de Técnicos Superiores en Preparación Física según la Resolución 405/99 y posteriormente, en el año 2005, se aprobó la actual versión con Resolución 2178/05.



III. ÁREAS SOCIO OCUPACIONALES

El área socio ocupacional del Técnico Superior en Preparación Física pertenece al ámbito de los servicios, pudiendo desempeñarse en sectores públicos y privados, en relación de dependencia o en forma autónoma.

Esta tecnicatura está orientada a desarrollar un profesional apto para desempeñar su accionar profesional conduciendo procesos de preparación física en proyectos, programas o planes cuyos objetivos sean desarrollar las capacidades físico – motoras (las capacidades coordinativas y condicionales), las técnicas motrices (básicas y específicas), de manera sistematizada y acorde a las metas propuestas por los sujetos, grupos u organizaciones que lo requieran.

Este profesional se desempeñará en actividades asociadas a la preparación física de equipos deportivos o de deportes individuales, como así también en situaciones de preparación física personalizada (personal trainer) y organizaciones cuya especificidad sea la preparación física. Se desempeñará, además, en organismos de seguridad pública como preparador físico de cuerpos de bomberos, policía, guardia cárceles, etc.

Podrá también desempeñarse como auxiliar de los entrenadores en los deportes individuales, deportes de equipo y organizaciones donde integrará el cuerpo técnico o equipo interdisciplinario (según sea cada caso) junto a otros profesionales como médicos, kinesiólogos, psicólogos, nutricionistas, etc.

En términos generales, el egresado podrá ejercer en:

- Clubes Deportivos, como asistente de entrenadores.
- Instituciones y/u organizaciones especializados en preparación física, como integrante de equipos interdisciplinarios.
- En agrupaciones deportivas informales ciclísticas y de corredores, como preparador físico.
- En entrenamiento de fuerzas de seguridad pública.
- En PYMES o emprendimientos individuales para ofrecer preparación física a sujetos deportistas que requieran de entrenamiento personalizado.



IV. PERFIL PROFESIONAL:

Se trata de un profesional capaz de resolver competentemente situaciones que exigen elaborar coordinadamente y aplicar un proyecto individual o colectivo de entrenamiento físico para deportistas en situación de competencia, o para personas que deseen realizar actividad física, planificando acciones a corto, mediano y largo plazo, utilizando los recursos metodológicos adecuados, evaluando resultados, respetando la ética deportiva, participando en la elaboración interdisciplinaria de programas de competencia, y promoviendo modos de vida saludable.

Serán sus competencias:

- Planificar, conducir, gestionar y evaluar en forma sistemática e integral el proceso de entrenamiento físico del deportista y/o equipos deportivos.
- Formular, implementar y desarrollar proyectos de entrenamiento a corto y largo plazo adaptados a contextos deportivos diversos y con pluralidad de objetivos.
- Ejercer funciones de liderazgo en el proceso integral del entrenamiento que tiendan a desarrollar las capacidades condicionales, coordinativas y sociales tanto a nivel individual como grupal.
- Integrar los saberes aportados desde las distintas áreas para resolver y fundamentar científicamente la problemática del entrenamiento deportivo.
- Investigar y estudiar permanentemente la problemática del entrenamiento actual.
- Interactuar en distintos campos con dirigentes, entrenadores y jugadores, construyendo consensos y respetando diferentes puntos de vista.

a. Competencias Generales³

El Técnico Superior en Preparación Física podrá:

- ✓ Desempeñarse con eficacia en los procesos de diseño, implementación y evaluación de programas de entrenamiento físico para deportistas en el ámbito de clubes, municipios y gimnasios optimizando los recursos disponibles en función de los resultados esperados.

³Componente que, en tanto marco, organiza los grandes conjuntos de actividades, situadas en las áreas de competencia.



- ✓ Operar con habilidad los fundamentos que le aportan las ciencias aplicadas a su campo de acción, integrándolos en esquemas de acción eficientes y significativos para resolver, a través del conocimiento científico, la problemática del entrenamiento de hoy.
- ✓ Desempeñarse con habilidad en situaciones de comunicación oral y escrita, interpretando y produciendo textos orales y escritos propios de su ámbito, potenciados por el empleo del idioma inglés, el lenguaje estadístico y las herramientas informáticas.
- ✓ Desempeñar las tareas profesionales asignadas o asumidas en forma honesta y eficiente.

b. Áreas de Competencias

El Técnico Superior en Preparación Física será capaz de desempeñarse en las siguientes áreas de competencia:

Área de competencia 1:

Promover y desarrollar interdisciplinariamente programas y proyectos de preparación física para deportistas y equipos deportivos en una disciplina deportiva con finalidades competitivas.

Área de competencia 2:

Promover y desarrollar programas sistemáticos de preparación y entrenamiento físico para grupos de profesionales con funciones específicas con objetivos que tiendan a elevar la calidad del servicio y la seguridad de las personas involucradas (policía, bomberos, socorristas).

Área de competencia 3:

Gestionar planes y programas individuales y/o grupales de preparación física con miras a optimizar la salud y la calidad de vida de las personas, atendiendo a la diversidad funcional.

c. Desarrollo por Áreas de Competencias

Área de competencia 1°: Promover y desarrollar interdisciplinariamente programas y proyectos de preparación física para deportistas y equipos deportivos en una disciplina deportiva con finalidades competitivas.



1.1. Planificar programas y proyectos de preparación física

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none">• Formar parte de un equipo interdisciplinario.	<ul style="list-style-type: none">• Se establecen y distribuyen los roles y funciones que definen su posición en el equipo.• Se elabora un cronograma de tareas, actividades y reuniones periódicas de comunicación.• Se elaboran informes en relación a los procesos y resultados de los sujetos de entrenamiento.
<ul style="list-style-type: none">• Observar y analizar la competencia, los requerimientos y necesidades de la preparación física.	<ul style="list-style-type: none">• Se determinan las capacidades físicas que se solicitarán a cada jugador según el deporte (psicomotriz o sociomotriz).• Se identifican problemáticas específicas.• Se analizan las características propias de la competición y su desarrollo.• Se analiza la estructura y dinámica de los deportes considerando los elementos, factores y parámetros que determinan la lógica interna de las actividades y tareas.• Se analizan los resultados de diversas pruebas para la valoración de la condición física.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar evaluaciones para el control y seguimiento del proceso de preparación física.	<ul style="list-style-type: none">• Se evalúan los factores que determinan el rendimiento mediante pruebas o tests específicamente diseñados según la perspectiva de análisis que se defina: tests médico - deportivos, biomecánicos, psicológicos, sociológicos y motores deportivos.• Se conoce el nivel competitivo del deportista y su estado de forma deportiva.• Se establecen niveles de entrenamiento dentro del mismo grupo.
<ul style="list-style-type: none">• Plantear objetivos a corto, mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none">• Se establecen metas a cumplir a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a los requerimientos de la institución, intereses y necesidades de los jugadores, y el calendario de competiciones.
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar	<ul style="list-style-type: none">• Se determinan las etapas del entrenamiento y sus



programas de entrenamiento.	<p>objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se seleccionan los medios y métodos del entrenamiento a utilizar.• Se planifica el fraccionamiento de las cargas acorde a cada sujeto.• Se establecen los cambios y ajustes en la construcción técnica, táctica y estratégica del equipo.• Se elaboran los mesociclos y microciclos, y se prevén los materiales necesarios.• Se consulta e interactúa con profesionales de la salud y el deporte.
-----------------------------	---

1.2. Ejecutar programas y proyectos

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none">• Formar parte de un equipo interdisciplinario.	<ul style="list-style-type: none">• Se elabora un cronograma de tareas, actividades y reuniones periódicas de comunicación.• Se elaboran informes en relación con los procesos y resultados de los sujetos del entrenamiento.
<ul style="list-style-type: none">• Organizar en forma práctica el entrenamiento y la competencia.	<ul style="list-style-type: none">• Se planifican coordinadamente las semanas de entrenamiento en pre-competencia, competencia y post competencia.• Se seleccionan los contenidos para mejorar el proceso.• Se definen los métodos de entrenamiento.• Se fraccionan la intensidad y el volumen de las cargas.• Se determinan las estrategias de intervención en el entrenamiento.• Se ajustan las propuestas a las etapas evolutivas de los sujetos.
<ul style="list-style-type: none">• Dirigir las sesiones de entrenamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Se identifican las partes o momentos de una sesión de entrenamiento.• Se prevén los recursos materiales, equipamiento e infraestructura para una sesión.• Se controlan las sesiones observando indicadores específicos para el ajuste permanente de la propuesta.



	<ul style="list-style-type: none">• Se interactúa con otros profesionales de la salud y el deporte.
<ul style="list-style-type: none">• Dirigir e intervenir en la competencia.	<ul style="list-style-type: none">• Se ocupa de la predisposición física y psíquica de los jugadores antes de la competencia.• Se ocupa de la iniciación y aceleración de los procesos regenerativos del organismo luego de la competencia.• Se controlan las competencias observando indicadores específicos para el ajuste permanente de la forma deportiva.• Se interactúa con otros profesionales de la salud y el deporte.

1.3. *Evaluar programas y proyectos*

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none">• Valorar el efecto del entrenamiento sobre el rendimiento deportivo.	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboran instrumentos sistemáticos para recolectar datos sobre los contenidos del entrenamiento.• Se elaboran pruebas y controles específicos para analizar el efecto sobre las medidas del entrenamiento.• Se analiza la adecuación de las cargas a las distintas etapas del entrenamiento.• Se evalúa el rendimiento físico de los deportistas durante entrenamientos y la competencia, comparándolo con el nivel de rendimiento previsto en la planificación.
<ul style="list-style-type: none">• Analizar y ajustar el entrenamiento conforme al rendimiento y a la competición del deportista.	<ul style="list-style-type: none">• Se analizan los protocolos de entrenamiento y competición.• Se analiza el nivel real y el previsto para establecer nuevos objetivos.• Se ajustan acciones y propuestas a los resultados obtenidos.
<ul style="list-style-type: none">• Informar sobre los resultados.	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza una síntesis de la participación en la competencia.• Se sistematizan los datos obtenidos y se elaboran informes con conclusiones y recomendaciones para próximas competiciones.



	<ul style="list-style-type: none">• Se evalúa el accionar a fin de obtener insumos para futuros ajustes.• Se realiza una autoevaluación del desempeño y se proponen nuevos objetivos.
--	--

Área de competencia 2: Promover y desarrollar programas sistemáticos de preparación y entrenamiento físico para grupos de profesionales con funciones específicas y con objetivos que tiendan a elevar la calidad del servicio y la seguridad de las personas involucradas (policía, bomberos, socorristas).

2.1. Elaborar programas específicos de preparación y entrenamiento físico para grupos de profesionales técnicos en actividad.

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar acciones con los responsables de las instituciones involucradas.	<ul style="list-style-type: none">• Se convoca a actores institucionales relevantes.• Se elabora un cronograma de reuniones.• Se elabora un plan de trabajo.• Se definen los recursos humanos y económicos.• Se firman convenios (materiales, instalaciones e infraestructura).• Se determinan pautas para evaluar y elaborar informes en relación con los procesos y resultados de la tarea programada.
<ul style="list-style-type: none">• Construir un diagnóstico de necesidades e intereses de las instituciones de grupos técnicos especiales.	<ul style="list-style-type: none">• Se analizan técnicas para la detección de necesidades e intereses.• Se consulta a destinatarios.• Se detecta la disponibilidad de espacios y recursos.• Se identifican problemáticas específicas
<ul style="list-style-type: none">• Analizar los requerimientos y las competencias específicas	<ul style="list-style-type: none">• Se analizan las funciones profesionales de los destinatarios.• Se acuerdan pautas para la elaboración de un protocolo con los requerimientos y competencias mínimas.



referentes a la función.	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación y análisis inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Se determinan las capacidades condicionales y coordinativas requeridas en las competencias. Se consulta con profesionales de la salud, expertos o académicos del deporte. Se seleccionan instrumentos de evaluación de las capacidades. Se aplican tests de la condición física y pruebas motrices. Se establecen niveles de entrenamiento dentro del mismo grupo.
<ul style="list-style-type: none"> Plantear objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboran los objetivos generales y específicos. Se establecen las metas a cumplir a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a los requerimientos de la institución, intereses y necesidades de los destinatarios.
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de entrenamiento específico de acuerdo a la función. 	<ul style="list-style-type: none"> Se tienen en cuenta objetivos y metas enunciados. Se determinan acciones para desarrollar los objetivos y alcanzar las metas propuestas. Se planifica un entrenamiento racional y adaptado a las necesidades de cada uno teniendo en cuenta la evaluación inicial. Se elabora un cronograma de acciones. Se sintetiza la programación en un documento elaborado a modo de informe. Se consulta e interactúa con profesionales de la salud, expertos o académicos del deporte.

2.2. Ejecutar un programa de preparación y entrenamiento físico específico.

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa 	<ul style="list-style-type: none"> Se estructura y periodiza el entrenamiento de acuerdo a las exigencias del servicio. Se seleccionan y aplican actividades que aseguren un aumento del rendimiento.



	<ul style="list-style-type: none"> • Se seleccionan y aplican métodos de entrenamiento adecuados a las exigencias de adaptación. • Se produce, en el entrenamiento físico y motriz, un incremento del volumen y la intensidad de las cargas. • Se prevé la adaptación del plan de acuerdo al desarrollo de las capacidades de los sujetos. • Se consulta e interactúa con profesionales universitarios de la salud y el deporte.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar procesos y productos en relación a las metas y los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan controles periódicos de evaluación de la condición física y motriz. • Se aplican instrumentos de evaluación y se analizan los resultados. • Se comparan los resultados iniciales con los finales a fin de determinar el logro de los objetivos y metas.

2.3. Evaluar el programa de preparación y entrenamiento específico.

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la implementación del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el seguimiento y monitoreo de los procesos. • Se valora la implementación operativa del programa. • Se responde profesionalmente a toda situación imprevista. • Se elaboran informes periódicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar datos y justipreciar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mide el nivel de satisfacción de los destinatarios del programa. • Se sistematizan datos, se elaboran informes con conclusiones y recomendaciones generales y específicas. • Se valora el accionar a fin de obtener insumos para futuras reediciones. • Se realiza autocrítica del desempeño en tres dimensiones: profesional, social y económica.



2.4. Promover dispositivos para la comunicación y la interacción.

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none">Fomentar actividades deportivas, recreativas y sociales.	<ul style="list-style-type: none">Se impulsan eventos que favorecen la comunicación y socialización entre los participantes.Se colabora con la comunidad de manera solidaria para el desarrollo de estos eventos.Se utilizan técnicas específicas de interacción grupal.Se revalorizan las actividades recreativas, artísticas, deportivas, sociales y otras.Se interactúa con otros profesionales o referentes para la organización de estas actividades.
<ul style="list-style-type: none">Desarrollar canales de comunicación y difusión de las actividades a realizar dentro de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">Se convoca a través de diferentes medios de difusión y promoción a la práctica de actividades físicas.Se invita a la comunidad en general a la participación de actividades y eventos recreativos y deportivos.Se promueve la actividad física como un pilar de un modo de vida saludable.

Área de competencia 3: Gestionar planes y programas individuales y / o grupales de preparación física con miras a optimizar la salud y la calidad de vida de las personas, atendiendo a la diversidad funcional.

3.1. Diseñar planes y programas específicos de mejoramiento de la salud y la calidad de vida.

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none">Coordinar acciones con los responsables de las instituciones y con otros profesionales.	<ul style="list-style-type: none">Se elabora un cronograma de reuniones.Se elabora un plan de trabajo.Se definen los recursos humanos y económicos.Se trabaja coordinada y cooperativamente con otros profesionales.



<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades e intereses de las instituciones beneficiarias del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican técnicas para la detección de necesidades e intereses. • Se consulta a los beneficiarios del programa. • Se determinan las capacidades físicas y motrices que hacen a una prestación saludable. • Se identifican problemáticas específicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación y un análisis inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican las capacidades condicionales y coordinativas relacionadas con la salud. • Se aplican tests y pruebas de la condición física y motriz. • Se establecen niveles de entrenamiento por edad y capacidad dentro de los grupos de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Plantear objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se formulan objetivos generales y específicos. • Se establecen las metas a cumplir de acuerdo a los intereses y a los resultados de las evaluaciones iniciales. • Se elaboran cronogramas de acciones. • Se elabora un informe inicial y otro final. • Se interactúa con otros profesionales de la salud y el deporte.

3.2. Desarrollar un programa de preparación física específico.

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se estructura y periodiza el entrenamiento de acuerdo a las exigencias del servicio. • Se seleccionan los métodos de entrenamiento. • Se fraccionan las cargas de entrenamiento para garantizar un impacto en la mejora de la condición física para la salud. • Se prevén ajustes sobre el transcurso del proceso al finalizar cada etapa.



	<ul style="list-style-type: none"> • Se consulta e interactúa con otros profesionales de la salud y el deporte.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar procesos y productos en relación a las metas y objetivos propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan controles periódicos de evaluación de la condición física y motriz. • Se aplican instrumentos de evaluación y se analizan los resultados. • Se comparan los resultados iniciales con los finales a fin de determinar el logro de los objetivos y metas.

3.3. *Evaluar el programa de preparación física y entrenamiento específico.*

Actividades	Criterios de realización
<ul style="list-style-type: none"> • Justipreciar la implementación del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza un seguimiento y monitoreo de los procesos y su relación con la mejora de la salud. • Se valora la implementación operativa del programa. • Se responde profesionalmente a toda situación imprevista. • Se elaboran informes periódicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar datos y valorar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mide el nivel de satisfacción de los destinatarios del programa. • Se sistematizan datos, se elaboran informes con conclusiones y recomendaciones generales y específicas. • Se evalúa el accionar a fin de obtener insumos para futuras reediciones. • Se realiza autocrítica de desempeño en tres dimensiones: profesional, social y económica.

V. COMPONENTES CURRICULARES

1. Organización curricular por campos de formación

Campos de formación	Espacios curriculares		
	Nombre	Régimen de cursado	Carga horaria anual
General	Problemática Sociocultural y del Trabajo	Semipresencial	45



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

240hs – 9%	Comprensión y Producción de Textos	Semipresencial	60
	Inglés Nivel I	Semipresencial	45
	Inglés Nivel II	Semipresencial	45
	Informática	Presencial	45
De Fundamento 585hs – 23%	Anatomía Funcional	Semipresencial	120
	Biomecánica	Presencial	120
	Psicología de la Actividad Física y el Deporte	Semipresencial	90
	Sociología de la Actividad Física y el Deporte	Semipresencial	45
	Fundamentos de la Motricidad	Presencial	120
	Actividad Física y Salud	Presencial	90
Formación Específica 1185 hs – 47%	Ética Profesional	Presencial	45
	Fisiología Aplicada I	Semipresencial	120
	Fisiología Aplicada II	Semipresencial	120
	Entrenamiento de la Condición Física I	Semipresencial	120
	Entrenamiento de la Condición Física II	Semipresencial	120
	Estructura y Dinámica de los Deportes	Presencial	120
	Entrenamiento Deportivo	Presencial	120
	TICs para la Gestión del Entrenamiento	Presencial	45
	Organización, Administración y Legislación de las Instituciones Deportivas	Semipresencial	60
	Proyecto de Gestión	Semipresencial	90
	Formación Deportiva	Semipresencial	60
	Gimnasias Alternativas Grupales	Presencial	60
	Deporte Adaptado	Presencial	60
	Nutrición Deportiva	Presencial	45
Práctica Profesionalizante 540 hs – 21%	Práctica Profesionalizante I	Presencial	120
	Práctica Profesionalizante II	Presencial	120
	Práctica Profesionalizante III	Presencial	300

2. Distribución de espacios curriculares por año

PRIMER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Hs. Anuales	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Hs. Anuales
1. Anatomía Funcional	Asign.	4hs		1. Anatomía Funcional	Asign.	4hs	120
2. Fisiología Aplicada I	Asign.	4hs		2. Fisiología Aplicada I	Asign.	4hs	120



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

3. Comprensión y Producción de Textos	Mód.	4hs	60	7. Problemática Sociocultural y del Trabajo	Mód.	3hs	45
4. Fundamentos de la Motricidad	Taller	4hs		4. Fundamentos de la Motricidad	Taller	4hs	120
5. Entrenamiento de la Condición Física I	Mód.	4hs		5. Entrenamiento de la Condición Física I	Mód.	4hs	120
6. Estructura y Dinámica de los Deportes	Taller	4hs		6. Estructura y Dinámica de los Deportes	Taller	4hs	120
8. Práctica Profesionalizante I	Taller	4hs		8. Práctica Profesionalizante I	Taller	4hs	120
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE PRIMER AÑO							825

SEGUNDO AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Hs. Anuales	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Hs. Anuales
9. Biomecánica	Taller.	4hs.		9. Biomecánica	Taller	4hs.	120
10. Fisiología Aplicada II	Asign.	4hs		10. Fisiología Aplicada II	Asign.	4hs	120
11. Psicología de la Actividad Física y el Deporte	Mód.	3hs		11. Psicología de la Actividad Física y el Deporte	Mód.	3hs	90
12. Informática	Taller	3hs	45	16. TICs para la Gestión del Entrenamiento	Taller	3hs	45
13. Formación Deportiva	Mód.	4hs	60	17. Sociología de la Actividad Física y el Deporte	Mód.	3hs	45
14. Entrenamiento de la Condición Física II	Mód.	4hs		14. Entrenamiento de la Condición Física II	Mód.	4hs	120
15. Actividad Física y Salud	Taller	3hs		15. Actividad Física y Salud	Taller	3hs	90
18. Práctica Profesionalizante II	Taller	4hs		18. Práctica Profesionalizante II	Taller	4hs	120
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE SEGUNDO AÑO							855



TERCER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Hs. Anuales	Espacio Curricular	Formato	Hs. Semanales	Hs. Anuales
19. Organización, Administración y Legislación de las Instituciones Deportivas	Mód.	4hs	60	24. Proyecto de Gestión	Mód.	6hs	90
20. Inglés Nivel I	Asign.	3hs	45	25. Inglés Nivel II	Asign.	3hs	45
21. Ética Profesional	Mód.	3hs.	45	26. Nutrición Deportiva	Taller	3hs	45
22. Entrenamiento Deportivo	Taller	4hs		22. Entrenamiento Deportivo	Taller	4hs	120
23. Gimnasias Alternativas Grupales	Taller	4hs	60	27. Deporte Adaptado	Taller	4hs	60
28. Práctica Profesionalizante III	Taller	10hs		28. Práctica Profesionalizante III	Taller	10hs	300
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE TERCER AÑO						870	
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE LA TECNICATURA						2550	
TOTAL DE HORAS RELOJ DE LA TECNICATURA						1700	

3. Trayectorias Formativas para Certificaciones Intermedias

No se han previsto.

4. Descriptores por espacio curricular

1. Anatomía Funcional

Célula, estructura y funciones. Membrana plasmática: importancia funcional y estructural del sistema vacuolar. Proteínas. Tejidos: histofisiología de los tejidos, implicancias para la actividad física. Neuroanatomía: célula nerviosa, estructura y función. Neuronas, ubicación y función. Estructura y funciones del sistema nervioso. Implicancias para la actividad física y el aprendizaje motor. Aparato locomotor: órganos y sistemas. Aparato cardiorrespiratorio: órganos y sistemas que lo componen. Sistema endócrino: glándulas de secreción interna, sus productos, regulación de los procesos metabólicos. Actividad física y la preparación física.



2. Fisiología Aplicada I

Subsistema óseo y neuromuscular: fuerza muscular. Adaptaciones hormonales. Adaptaciones esqueléticas al entrenamiento de fuerza. Sistema cardiovascular: gasto cardíaco. Tensión arterial. Sangre. Entrenamiento cardiovascular. Sistema respiratorio: ventilación por minuto y alveolar. Curvas de disociación de la hemoglobina. Transporte de dióxido de carbono. Intercambio gaseoso en los tejidos sistémicos. Hematosis y entrenamiento. Relación entre VO₂ y la FC. Mioglobina. Umbral anaeróbico. Consumo de oxígeno en reposo, ejercicio submáximo y máximo. Adaptaciones fisiológicas al entrenamiento de resistencia. VO₂ máximo. Potencia aeróbica. Resistencia cardiorrespiratoria y rendimiento. Entrenamiento aeróbico. Entrenamiento interválico y continuo.

3. Comprensión y Producción de Textos

Comprensión oral y escrita. Formulación de hipótesis. Contextualización. Determinación superestructural. Desambiguación léxica. Determinación de las intencionalidades. Producción oral: contextualización, formulación, articulación, audición. Producción escrita. Traducción. Relectura. Reescritura. Los actos del habla. El principio de cooperación. La comunicación lingüística: características, la cortesía verbal. El texto como unidad semántica. Macro reglas textuales. El texto como unidad pragmática. Estrategias discursivas. Noción de tipo y clase textual. El artículo de divulgación científica. El documental televisivo. El informe. Textos instrumentales: el currículum, la solicitud, etc. La superestructura argumentativa.

4. Fundamentos de la Motricidad

Actividades introyectivas. Concepciones de cuerpo en la historia de la humanidad y la actividad física. La motricidad. Motricidad fina y gruesa, general y específica, estática y dinámica. El desarrollo motor en el niño y el adulto. Desarrollo perceptivo. Nociones corporales, espaciales y temporales. Coordinación motriz, capacidades coordinativas. Fases y procesos de aprendizaje motor. Los esquemas motores de base y las habilidades motoras básicas. Características en las distintas edades. Juegos motores. Educación postural.

5. Entrenamiento de la Condición Física I

Teoría y metodología del entrenamiento deportivo. Principios y fundamentos del entrenamiento. Conceptos básicos. Leyes de adaptación biológica y principios de la pedagogía. Implicancias para el entrenamiento de las capacidades físico-



motrices: condicionales: fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad, métodos fundamentales de entrenamiento. Procesos metodológicos. Consideraciones importantes de la carga. Carga, componentes: volumen. Duración, frecuencia en intensidad.

6. Estructura y Dinámica de los Deportes

Juego y deporte. Factores que determinan la lógica de los deportes. Análisis de los deportes a partir de los criterios y parámetros configuradores de la praxiología motriz. Estructura y dinámica. Factores de la lógica interna de los deportes. Parámetros configuradores de la tarea, cuantificación en distintos deportes. Evaluación de las situaciones motrices. Transformación de los parámetros. Situaciones de entrenamiento táctico. Tareas motrices. Sistemática de la táctica en relación a la preparación física deportiva. Táctica y estrategia dentro del proceso de formación deportiva. Modelo de enseñanza táctica y estratégica. Evaluación de la táctica y estrategia.

7. Problemática Sociocultural y del Trabajo

Contexto histórico, sociopolítico y cultural de principios de siglo. La crisis del conocimiento y la provisionalidad del saber. Globalización. Capitalismo. Liberalismo. Neoliberalismo en América Latina y Argentina. Grandes conflictos actuales: empleo, desempleo, crisis educativa, seguridad, pobreza. Relaciones entre sociedad, política, economía y cultura como contextos del conocimiento. Escenarios y actores contemporáneos. Nuevas identidades sociales y formas de organización; problemáticas de género. Nuevos lenguajes. Medios de comunicación y proceso de construcción de opinión pública.

8. Práctica Profesionalizante I

Práctica profesional y perfil del preparador físico. Observación de las situaciones de entrenamiento deportivo. Datos e información. Técnicas e instrumentos investigativos de observación. Registro y procesamiento de datos. La observación sistemática. Implicancias para el entrenamiento. Observación y análisis de situaciones reales de entrenamiento. Perspectivas de análisis aplicables a la observación. La evaluación de las actividades físico-deportivas.

9. Biomecánica

Nociones de Física y Anatomía Funcional para el análisis del movimiento. Estabilidad y gravedad. Máquinas simples. Trabajo, potencia y energía. Gasto



energético y eficiencia mecánica. Mecánica: cinemática y dinámica. Análisis integrado de la estructura de movimiento. Análisis de la gestualidad deportiva. Equipamiento, instalaciones e instrumentos de medición biomecánicos. Funciones de los músculos. Análisis gestual del deporte.

10. Fisiología Aplicada II

Bioenergética. Termodinámica. Cociente respiratorio. Ritmo metabólico basal. Energía para la actividad. Esfuerzo aeróbico y anaeróbico. Deuda de oxígeno y umbral de lactato. La fatiga: causas. Control neural del movimiento: lineamientos funcionales del sistema nervioso. Sistema nervioso central y periférico. Respuesta motora. Adaptaciones hormonales al ejercicio y al entrenamiento. Adaptaciones hipobáricas e hiperbáricas. Regulación de la temperatura. Crecimiento, maduración y ejercicio físico. Ejercicio físico, fisiología y determinación de las cargas de entrenamiento. Capacidades físicas y sistemas energéticos. Edad y entrenamiento deportivo: adaptaciones fisiológicas.

11. Psicología de la Actividad Física y el Deporte

Psicología de la actividad física y el deporte (PAFD). Funciones de la psicología del deporte y del psicólogo en ámbitos deportivos. Psicología del deporte en sus etapas de iniciación, formación y rendimiento. Procesos psicológicos. Personalidad y deporte. Motivación. Feed-back. Psicopatología del deporte. Entrenamiento psicológico. Estrés y deportes. Técnicas de intervención en el deporte. Observación, diagnóstico, evaluación e investigación aplicados al deporte y la actividad física en general.

12. Informática

Ambiente de entorno gráfico Windows. Administradores de archivo. Procesadores de textos. Planillas electrónicas de cálculo. Administradores de bases de datos. Administradores de correo electrónico. Exploradores de la Word Wide Web-Internet, otras utilidades: e-commerce. Project: programas de administración de proyectos.

13. Formación Deportiva

Formación deportiva. Etapas y fases del entrenamiento de base. Etapas de la especialización deportiva y entrenamiento deportivo para deportes psicomotrices y sociomotrices. Perfeccionamiento deportivo y entrenamiento deportivo. El deporte como fenómeno de masas. Perspectivas sociológicas del deporte. El deporte en



su dimensión educativa. Sujeto e iniciación deportiva. Modelos de iniciación deportiva. Iniciación para deportes psicomotrices y sociomotrices. Juego e iniciación. Escuelas de iniciación deportiva. El modelo comprensivo como factor de evolución del deporte. Diseño de propuestas de iniciación deportiva. Métodos de evaluación en iniciación deportiva.

14. Entrenamiento de la Condición Física II

Estructura del proceso de entrenamiento, Tendencias tradicionales y modernas: convencionales y pedagógicas. Tendencia teórico-práctica. Tendencia contemporánea científicista. Planificación: ciclicidad. Periodización: mega plan plurianual. Elaboración de las sesiones y de los microciclos, mesociclos, macrociclos y del ciclo anual de entrenamiento. Planificación del entrenamiento deportivo. Elaboración, análisis y evaluación de ciclos cortos y largos de entrenamiento. Organización temporal de las cargas de entrenamiento. Progresión y secuencialización. Forma deportiva: aspectos fundamentales. Implementación de procesos de entrenamiento: prevención, diagramación, implementación y evaluación.

15. Actividad Física y Salud

Actividad física, salud y bienestar. Riesgos en la práctica de actividades físico-deportivas-prevención-hábitos saludables. Elaboración y práctica de distintos principios de organización de la entrada en calor. Diseño y práctica de propuestas pedagógicas en la problemática motriz de los adolescentes. Práctica habitual y sistemática de actividad física en el adolescente. Capacidades de la condición física para la salud. Control corporal y postural. Ejercicios preventivos y no recomendables. Evaluación de la aptitud física y la normalidad del aparato locomotor. Pruebas de diagnóstico.

16. TICs para la Gestión del Entrenamiento

Conocimiento y uso de software específicos con interacción de elementos complementarios: cámaras, scanner, elementos de medición, registro de datos y otros medios tecnológicos de información y comunicación aplicable al entrenamiento deportivo.

17. Sociología de la Actividad Física y el Deporte

La sociología como ciencia. La sociología en el contexto de las ciencias sociales. Sociedad humana y hombre socializado. La cultura. Fenómenos colaterales



derivados. La sociología y las actividades físico-deportivas. La Sociología como herramienta de análisis de la realidad social. Deporte y socialización. El deporte como expresión sociocultural. El deporte como fenómeno de impacto social. Dicotomías del deporte moderno. El deporte como reproductor o transformador de modelos sociales. Movimiento olímpico y poder político. Liderazgo.

18. Práctica Profesionalizante II

Rol del preparador físico y rol del practicante. Ámbitos de desempeño del preparador físico: el deporte, la salud, y la condición física de Fuerzas de Seguridad Pública. Entrenamiento y enseñanza. La dirección del grupo. Métodos de enseñanza y aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Dinámicas grupales. Modelos de intervención: participativos-directivos. Uso de materiales didácticos como soporte de la enseñanza. Intervención en episodios de entrenamiento deportivo. Métodos evaluativos investigativos. Lógica cuantitativa y cualitativa para la obtención de información. Diseño de sesiones de entrenamiento. Diseño de propuestas de intervención integrando saberes.

19. Organización, Administración y Legislación de las Instituciones Deportivas

Administración moderna. Organización. Organizaciones deportivas. Liderazgo y gerenciamiento: espacio de poder. Ejercicio del poder y la autoridad. El entrenador como líder y administrador. La empresa en general. La empresa deportiva. Producción de servicios y productos deportivos. Organización de eventos deportivos – recreativos y deportivos federativos: características generales. Derecho y legislación deportiva. Reglamentación de las leyes, instrumentos legales de menor jerarquía. Entes estatales reguladores de la actividad física y el deporte. Instituciones deportivas: constitución de derechos y obligaciones. Responsabilidad civil, penal y administrativa. Relación empleador-empleado. Contratos: tipos, cláusulas. Ley de contrato de trabajo. Modalidades según la L.C.T. Esponsorización y mecenazgo.

20. Inglés Nivel I

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Conceptos de lugar. Tiempo presente, futuro y pasado. Aspecto perfectivo, existencia, disponibilidad, cantidad, causa, volición, posesión, habilidad, posibilidad, permiso y obligación. Comprensión de forma global y específica de textos sencillos orales y escritos en



lengua inglesa. Mensajes orales y escritos. Lectura comprensiva y autónoma. Conversación centrada en situaciones propias del entrenamiento y de la competencia.

21. Ética Profesional

Moralidad, eticidad y legalidad. La moral personal y el ethos social. Ideales, principios y normas éticas. La problemática ética contemporánea en el terreno sociopolítico. Las respuestas de las principales teorías éticas: ética discursiva; ética neoaristotélica; ética contractualista; ética utilitarista. Éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio de la profesión técnica.

22. Entrenamiento Deportivo

Tendencias contemporáneas de la planificación. Acumulación, transformación y realización (A.T.R.). Macrociclos integrados. Cargas concentradas, acentuadas y reguladas. Bloques estructurales. Planificación según singularidades deportivas: largos períodos de competencia. Cortos períodos o *taper*. Aspectos fisiológicos y metodológicos de la preparación física y los otros factores de rendimiento. Adaptación: proceso de stress, efecto del entrenamiento, equilibrio, homeostasis. Heterostasis. Parámetros relacionados con la adaptación. Fatiga y recuperación, tipos y procesos de regulación. Doping.

23. Gimnasias Alternativas Grupales

Orígenes y requerimientos físicos de la práctica de la gimnasia alternativa grupal. Posibilidades creativas, rítmicas y expresivas. Práctica planificada y estructurada. Efectos fisiológicos. Beneficios. Impacto social. Actividades de base coreográfica grupal, entrenamiento intervalado de media y alta intensidad con y sin elementos. Entrenamiento de suspensión. Entrenamiento Acrobático. Aeróbic. Yoga. Gimnasia militar. Entrenamiento funcional. Propuestas emergentes.

24. Proyecto de Gestión

Instituciones, contexto sociopolítico en que se desarrollan. Clases institucionales. Estilos regresivo y progresivo de funcionamiento. Diseño de planes, programas y proyectos institucionales. Gestión de la institución no gubernamental – lo institucional, lo participativo-, participación comunitaria en etapas claves como el diagnóstico, la planificación, la gestión y la evaluación. Legislación y política. Marcos legales de la actividad física y de las organizaciones no gubernamentales.



25. Inglés Nivel II

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüística propias del inglés técnico de las disciplinas relacionadas con la actividad física deportiva. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico – científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad. Conversación centrada en situaciones propias del entrenamiento y la competencia deportiva.

26. Nutrición Deportiva

Nutrición. Nutriente. Hidratos de carbono. Digestión y formación de glucógeno. Índice glucémico. Depósitos energéticos. Digestión, absorción y destino. Reservas. Ingesta de grasas. El colesterol en el deportista. Proteínas. Vitaminas hidrosolubles y liposolubles. Minerales. Equilibrio hídrico. Termorregulación. Rehidratación. Suplementos.

27. Deporte Adaptado

Discapacidad. Diversidad funcional. Modelos de abordaje de la discapacidad; evolución histórica: del modelo místico al modelo social. Respaldo legal y normativo. Deporte inclusivo. Deporte paraolímpico argentino, deportes adaptados.

28. Práctica Profesionalizante III

Prácticas Profesionales y mundo real del trabajo. Competencias específicas para la práctica. Integración de saberes de la totalidad de los espacios curriculares. Planificación, fundamentación y articulación “in situ” en instituciones deportivas, gimnasios y otras organizaciones. Formación de equipos de trabajo. La autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación formativa en la práctica profesionalizante.

5. Régimen de Regularidad, Promoción, Evaluación y Acreditación

La Resolución 258-DGE-12, “Reglamento Académico Marco provincial”, establece el marco normativo para el régimen de promoción y correlatividades.

Regularidad



Cfr. Resolución 258-DGE-12. Reglamento Académico Marco provincial y Reglamento Académico Institucional.

Promoción

La promoción para el cursado y acreditación de las unidades curriculares se realizará según el régimen de correlatividades. Asimismo, con el fin de fortalecer las trayectorias estudiantiles y garantizar el desarrollo de las competencias previstas en este diseño curricular, para cursar tercer año, los estudiantes deberán tener regularizados y aprobado todos los espacios curriculares de primer año de la carrera y la mitad más uno de los espacios curriculares de segundo año.

Acreditación

Es acto académico-administrativo a través del cual se reconoce la apropiación de los saberes y capacidades de cada espacio curricular. Se produce por:

- a. El cumplimiento de las obligaciones académicas para cumplir la acreditación directa;
- b. la aprobación del EFT (examen final con tribunal) con una calificación no menos a 4 (cuatro) que corresponde al 60% en la escala porcentual de evaluación;
- c. el otorgamiento de equivalencias, y
- d. el reconocimiento de créditos.

Conforme a estos criterios, se establecen en este diseño:

- **Espacios curriculares con acreditación por examen final.** El examen podrá ser oral o escrito, salvo que el estudiante no haya alcanzado la regularidad, caso en que deberá ser escrito y oral.
- **Espacios curriculares de acreditación directa:** el estudiante deberá aprobar todas las actividades y pruebas de proceso con calificaciones superiores a 7 (siete), cumplir con un mínimo del 75% de asistencia a clase y otros criterios que el docente estime conveniente.

Evaluación

Se llevará a cabo, conforme al RAI, según el formato curricular, con instancias de proceso y final.

6. Espacios Curriculares acreditables por formación previa

Este punto no se aplica a la Tecnicatura Superior en Preparación Física.



7. Espacios curriculares de acreditación directa

Se registrarán por el sistema de acreditación directa, según lo dispone el Artículo 46 inciso "a" del apartado referido a las trayectorias estudiantiles correspondiente al Reglamento Académico Marco (Res. N° 258-DGE-2012), los siguientes espacios curriculares:

ESPACIO CURRICULAR: FORMATO TALLER

Primer Año

Fundamentos de la Motricidad

Estructura y Dinámica de los Deportes

Segundo Año

Biomecánica

Informática

TICs para la Gestión del Entrenamiento

Actividad Física y Salud

Tercer Año

Entrenamiento Deportivo

Gimnasias Alternativas Grupales

Deporte Adaptado

Nutrición Deportiva

8. Régimen de Correlatividades

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR EL MISMO ESPACIO DEBE TENER ACREDITADO
Biomecánica	Anatomía Funcional	Anatomía Funcional
Fisiología Aplicada II	Fisiología Aplicada I	Fisiología Aplicada I
Entrenamiento de la Condición Física II		Entrenamiento de la Condición Física I
Entrenamiento Deportivo		Entrenamiento de la Condición Física II
Formación Deportiva	Estructura y Dinámica de los Deportes	Estructura y Dinámica de los Deportes
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I	Práctica Profesionalizante I



PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR EL MISMO ESPACIO DEBE TENER ACREDITADO
Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante II
Proyecto de Gestión	Organización, Administración y Legislación de las Instituciones Deportivas	Organización, Administración y Legislación de las Instituciones Deportivas

9. Régimen de asistencia

Cfr. Resolución N° 258-DGE-12. Reglamento Académico Marco provincial y RAI.

VI. IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA

1. Recursos

1.1. Humanos

Perfiles docentes necesarios para cubrir los espacios curriculares:

ESPACIO CURRICULAR	PERFIL PROFESIONAL
1. Anatomía Funcional	Profesor/ Licenciado en Educación Física con orientación en Salud. Médico. Lic. en Kinesiología. Profesor en Ciencias Biológicas.
2. Fisiología Aplicada I	Profesor/ Licenciado de Educación Física con especialización incumbente.. Médico/a Deportólogo/a.
3. Comprensión y Producción de Textos	Profesor de Lengua y Literatura. Profesor/ Licenciado en Letras, o título equivalente.
4. Fundamentos de la Motricidad	Profesor/ Licenciado de Educación Física con antecedentes específicos en entrenamiento deportivo. Otros títulos que acrediten competencia en la materia.
5. Entrenamiento de la Condición Física I	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica en entrenamiento deportivo.
6. Estructura y Dinámica de los Deportes	Profesor/ Licenciado/a en Educación Física con Postítulo Deportivo o con Licencia Federativa de Técnico/a o Entrenador/a



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

7. Problemática Sociocultural y del Trabajo	Profesor/ Licenciado en Sociología Profesor/ Licenciado en Filosofía
8. Práctica Profesionalizante I	<i>Trabajo de Campo:</i> Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación o antecedentes específicos en Entrenamiento Deportivo.
9. Biomecánica	Profesor/ Licenciado de Educación Física. Médico/a. Lic. Kinesiólogo/a.
10. Fisiología Aplicada II	Profesor/ Licenciado de Educación Física. Médico/a Deportólogo/a.
11. Psicología de la Actividad Física y el Deporte	Profesor/ Licenciado en Psicología con formación y/o experiencia laboral incumbente.
12. Informática	Profesor/ Licenciado/ Ingeniero en Informática/ Computación/ Sistemas.
13. Formación Deportiva	Profesor/Licenciado/a en Educación Física con Postítulo Deportivo o con Licencia Federativa de Técnico/a o Entrenador/a.
14. Entrenamiento de la Condición Física II	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica en entrenamiento deportivo.
15. Actividad Física y Salud	Profesor/ Licenciado en Educación Física con formación incumbente.
16. TICs para la Gestión del Entrenamiento.	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica incumbente.
17. Sociología de la Actividad Física y el Deporte	Profesor/a de Educación Física / Licenciado/a con formación posterior incumbente. Licenciado/a en Sociología
18. Práctica Profesionalizante II	<i>Trabajo de Campo:</i> Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación o antecedentes específicos en Entrenamiento Deportivo.
19. Organización, Administración y Legislación de las Instituciones Deportivas	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica. Licenciado en Administración de Empresas.
20. Inglés Nivel I	Profesor/ Licenciado de Inglés.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

21. Ética Profesional	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica
22. Entrenamiento Deportivo	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica.
23. Gimnasias Alternativas Grupales	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica en la materia.
24. Proyecto de Gestión	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica. Licenciado en Administración de Empresas/ Administración Pública.
25. Inglés Nivel II	Profesor/ Licenciado de Inglés.
26. Nutrición Deportiva	Licenciado/a en Nutrición. Médico Deportólogo.
27. Deporte Adaptado	Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación específica en la temática.
28. Práctica Profesionalizante III	<i>Trabajo de Campo:</i> Profesor/ Licenciado de Educación Física con formación o antecedentes específicos en Entrenamiento Deportivo.

1.2. Entorno Formativo en el lugar donde se dictará la propuesta formativa.

1.2.1. Condiciones edilicias

Aulas.

Laboratorio de Informática.

Dependencias administrativas.

Bedelía.

Playón deportivo.

Predio parqueizado.

Laboratorio de Fisiología.

Gimnasio de Musculación.

1.2.2. Equipamientos

Cardiotacómetros.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Cronómetros

Plataforma de saltos.

Medidores de composición corporal.

Software específico.

Elementos de medición de la condición física.

Pesas y máquinas de musculación.

1.2.3. Instalaciones

Material deportivo gimnástico y atlético suficiente para la formación específica.

Sala de informática

Computadoras.

Conexión a Internet, y servicio de Wi Fi.

1.2.4. Ámbitos de prácticas

*Cfr. Resolución N° 2992-DES-15 “Acuerdo Marco de Prácticas Profesionalizantes”
y Reglamentos Institucionales de Prácticas Profesionalizantes.*

Cobertura de seguro para docentes y estudiantes en salidas de campo.

Convenios con Clubes, Municipalidades y Gimnasios privados.

1.2.5. Bibliotecas técnicas especializadas

Biblioteca.

Bibliografía especializada.

Catálogo virtual.

Personal especializado.

2. Curso de Ingreso

Cfr. RESOLUCIÓN N° 258-DGE- RAM – RAI.

3. Convenios para la realización de la práctica profesionalizante

Se mantendrán e incrementarán convenios con empresas y organismos del sector socio productivo dentro de los ámbitos públicos y privados.



Cfr. Resolución N° 2992-DES-15 “Acuerdo Marco de Prácticas Profesionalizantes” y Reglamentos Institucionales de Prácticas Profesionalizantes.

4. Autoevaluación de la carrera

Este informe será presentado a la Coordinación General de Educación Superior en el mes de mayo siguiente a la finalización del ciclo lectivo académico de su implementación, considerando todos los puntos expuestos a continuación. Los IFT podrán seleccionar la metodología e instrumentos de evaluación que estimen más convenientes para la elaboración del Informe.

Modelo de informe para el primer año de implementación

4.1. En cuanto al ingreso a la carrera

- Cantidad de estudiantes inscriptos.
- Resultados cuantitativos y cualitativos del período de ambientación y nivelación para ingresantes: cantidad de aprobados y desaprobados, aprendizajes destacables y aprendizajes que deberán fortalecerse en el primer año de cursado, acciones institucionales realizadas para el seguimiento y acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes ingresantes.

4.2. En cuanto a la población de estudiantes

- Cantidad de estudiantes que efectivamente empezaron el cursado.
- Cantidad de estudiantes que regularizaron cada espacio curricular.
- Cantidad de estudiantes que cumplieron el régimen de correlatividades y promocionaron a 2do. año (al finalizar mesas de febrero-marzo).
- Acciones institucionales de acompañamiento a las Trayectorias Formativas de los estudiantes.

4.3. En cuanto al desarrollo curricular

- Pertinencia y relevancia de los saberes de los espacios curriculares de primer año en relación con el perfil del egresado (para esto será necesario trabajar con los programas presentados por los profesores).
- Relación entre el formato curricular del espacio y la metodología de enseñanza y experiencias de aprendizajes de los estudiantes (requiere de una triangulación).



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

- Acciones y resultados de la articulación entre los espacios curriculares de un mismo campo de formación y con espacios de otros campos formativos.
- Acciones de articulación entre los espacios curriculares con la Práctica Profesionalizante de cada año.
- Actividades y temas desarrollados en la Práctica Profesionalizante de cada año. Fortalezas y dificultades surgidas en el cursado o desarrollo de las mismas. Cantidad de estudiantes que las acreditaron.
- Cantidad de reuniones de docentes, temáticas y acuerdos establecidos. Nivel de compromiso y cumplimiento de dichos acuerdos.
- Prácticas de evaluación de los espacios curriculares tanto de proceso como de resultado.
- Otros aspectos que la Institución considere conveniente desarrollar.

4.4. Recursos Humanos

- Cantidad total de docentes de la carrera.
- Cantidad y titulación de docentes de primer año (ver la pertinencia entre la titulación y el espacio curricular que dicta). Cantidad de docentes con formación pedagógica (cursos, títulos de grado y posgrado, etc.)
- Acciones institucionales para favorecer la formación pedagógica de los docentes y resultados obtenidos.

4.5. Articulación

Desarrollo de las instancias de gestión y articulación con Municipios de la zona de influencia de la institución, con Organismos Gubernamentales, con Organizaciones de la Sociedad Civil, con empresas e industrias del medio, entre otras, realizadas durante la implementación de la carrera.

4.6. Propuestas de mejora para incorporar en la implementación de la carrera.

Se formularán, en función de los resultados del informe, una serie de líneas de trabajo para el mejoramiento de la carrera.

4.7. Acciones de extensión y de investigación, responsables, participantes, ámbitos y resultados obtenidos.



Se detallarán las acciones de extensión implementadas, como también los trabajos de investigación realizados por los docentes, con los respectivos avances y resultados obtenidos.

5. Modelo de informe simplificado para los ciclos lectivos siguientes

a. Matrícula

- Cantidad de estudiantes inscriptos en los tres años de duración de la carrera.
- Ingresantes en esa cohorte: cantidad de aprobados y desaprobados, aprendizajes destacables y aprendizajes que deberán fortalecerse en el primer año de cursado.

b. Trayectorias académicas de los estudiantes

- Cantidad de estudiantes que efectivamente empezaron el cursado.
- Cantidad de estudiantes que regularizaron cada espacio curricular.
- Cantidad de estudiantes que cumplieron el régimen de correlatividades y promocionaron a 2do. año (al finalizar mesas de febrero-marzo) y a 3ro cuando corresponda.
- Impacto de las acciones institucionales realizadas para el seguimiento y acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.

c. Desarrollo curricular

- Seguimiento de los espacios curriculares de primer año.
- Acciones y resultados de la articulación entre los espacios curriculares de un mismo campo de formación y con espacios de otros campos formativos.
- Acciones de articulación entre los espacios curriculares con la Práctica Profesionalizante de cada año.
- Otros aspectos que la Institución considere conveniente desarrollar.

d) Recursos Humanos

- Docentes de la carrera.
- Datos relevantes sobre desarrollo profesional docente y acciones institucionales para la formación continua de los docentes.



e) Articulación

Desarrollo de convenios, proyecciones y ajustes de los convenios vigentes.

e) Propuestas de mejora para incorporar implementación de la carrera.

f) Acciones de extensión y de investigación, responsables, participantes, ámbitos y resultados obtenidos.

6. Mecanismos de socialización de los resultados de la autoevaluación de la carrera hacia el interior de la Institución.

Los resultados de la autoevaluación serán comunicados a los docentes mediante diversas estrategias:

1. Informativa: mediante mensajería institucional, para su lectura y análisis.
2. Participativa: en el contexto de las jornadas institucionales, para su análisis y la formulación de las correspondientes propuestas de mejora.
3. Colaborativa: se establecerán equipos docentes y responsables operativos para cada una de las líneas de mejora, como también los compromisos para la mejora de la calidad de la formación, para el desarrollo de los entornos formativos y la consolidación y ampliación de los convenios para la realización de las prácticas.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Resolución Importada - Con Token

Número:

Mendoza,

Referencia: Tecnicatura Superior en Preparación Física

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 39 pagina/s.